

035

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INDUSTRIAS ALES C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INDUSTRIAS ALES C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de agosto de 1992, ante el Notario Trigésimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Interino, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 92.1.1.1.1499

de 29 SEP 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Bajo el / 2016, tomo 123. Quito, a 08 de octubre de 1992.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/11.000'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/15.700'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de la reserva legal S/100'000.000,00; por capitalización de las reservas facultativas S/1.200'000.000,00; y capitalización reserva por revalorización de patrimonio S/9.700'000.000,00.

En virtud de la presente escritura pública, se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El Capital Social de la Compañía es de quince mil setecientos millones de sucres (S/15.700'000.000,00) dividido en quince millones setecientas mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".-

Quito, 09 de noviembre de 1992.


Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL
596.24, IX.92
IODO/FCHT



QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de